

INSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA SOBRE VACUNACIÓN FRENTE A LA TOSFERINA.

Las evidencias disponibles actualmente apoyan la estrategia de vacunación frente a tos ferina en la mujer embarazada como la medida más efectiva para la prevención de la tos ferina en los niños menores de 3 meses de edad, objetivo prioritario del programa de vacunación frente a tos ferina en España. Además, la administración de la vacuna frente a tos ferina es segura durante el embarazo.

La Comunidad de Madrid anunció iniciar la vacunación de las embarazadas en enero del 2016, siguiendo las recomendaciones de vacunación frente a la tosferina de la Ponencia de Programas y Registros de Vacunas de la Comisión de Salud Pública del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad coordina la adquisición de las vacunas disponibles y la distribución a las Comunidades Autónomas.

La Dirección General de Salud Pública ha realizado las gestiones necesarias para disponer de dosis e iniciar lo antes posible la vacunación a las embarazadas sin esperar a 2016.

Como consecuencia de todo lo expuesto y teniendo en cuenta que la disponibilidad de dosis es limitada debido al desabastecimiento Internacional, la Dirección General de Salud Pública recomienda:

- Iniciar la vacunación a partir del día 3 de diciembre de 2015 a las embarazadas que vayan cumpliendo la 36 semana de gestación.
- La pauta de administración sería una dosis con vacuna combinada de difteria-tétanos-tosferina de baja carga (dTpa).
- En los casos de mujeres con más de 28 semanas de gestación con sospecha de parto prematuro, se podrá administrar la vacuna teniendo en cuenta que se necesitan dos semanas previas al parto para alcanzar niveles de protección.
- Retrasar la dosis de recuerdo de dTpa de los niños de 6 años hasta que se restablezca el suministro.

En resumen, se ha priorizado la vacunación en las gestantes frente a la dosis de recuerdo de los seis años mientras no se asegure el abastecimiento. Esta dosis se retrasará hasta que la industria farmacéutica restablezca de manera ordinaria el suministro de vacunas necesarias a nivel mundial.

Además por la disponibilidad de vacunas y necesidades logísticas se centraliza la vacunación en los siguientes centros de Salud repartidos por toda la CM.

CENTRALIZACIÓN VACUNACIÓN TOSFERINA A EMBARAZADAS		
DIRECCIÓN ASISTENCIAL	CENTROS	
D.A. NORTE	C.S.Bustarviejo	C.S.Arroyo de la Vega
	C.S.Colmenar Viejo Sur	
D.A. NOROESTE	C.S.Lavapiés	C.S.Villanueva de la Cañada
	C.S.Las Cortes	C.S.Valle de la Oliva
	C.S.Paseo Imperial	C.S.Pozuelo San Juan
	C.S.Legazpi	C.S.Casa de Campo
	C.S.Villalba Estación	
D.A. ESTE	C.S.Alpes	C.S.La Veredilla
	C.S.Dr. Cirajas	C.S.Miguel de Cervantes
	C.S.Sanchinarro	C.S.Luis Vives
D.A. SUR	C.S.Juan de la Cierva	C.S.El Restón
	C.S.Margaritas	C.S.Aranjuez
	C.S.M ^a Jesús Hereza	C.S.Colmenar de Oreja
	C.S.Mendiguchía	C.S.San Martín de la Vega
	C.S.Las Américas	C.S.Ciempozuelos
	C.S.Griñón	
D.A. SURESTE	C.S.Ibiza	C.S.Torito
	C.S.Rafael Alberti	C.S.Valleaguado
	C.S.Villa de Vallecas	C.S.San Fernando II
	C.S.Villablanca	C.S.Arganda - Felicidad
D.A. OESTE	C.S.Luengo Rodríguez	C.S.Francia
	C.S.Parque Coimbra	C.S.Parque Loranca
	C.S.Los Castillos	C.S.Navalcarnero
D.A. CENTRO	C.S.General Fanjul	C.S.Los Ángeles
	C.S.Eloy Gonzalo	C.S.Orcasitas
	C.S.Ciudad Jardín	C.S.Guayaba
	C.S.Daroca	C.S.Goya
	C.S.Los Yébenes	

Entre el martes 1 y miércoles 2 de diciembre se suministrarán 60 dosis de vacuna combinada frente a la difteria, tétanos y tosferina de baja carga (dTpa) a todos los centros mencionados. Los suministros posteriores a estos centros se realizarán por la vía habitual.

Desde tu Dirección Asistencial se informará del procedimiento de citación y de los días de agenda disponible en los mencionados centros.

Madrid a 1 de diciembre de 2015

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Carmen Yolanda Fuentes Rodríguez